



## GIMNASIO EL LAGO

PRE-ESCOLAR - PRIMARIA - BACHILLERATO

Resoluciones:  
Pre-escolar: 3237 del 28-09-95 - Básica Primaria: 7356 del 10-11-98  
Básica Secundaria y Media: 1386 del 09-05-03 - Secretaría de Educación

*Formadores de Líderes*

F-DIR-002-V1

### CIRCULARES

## CIRCULAR No. 011 – INFORMACIÓN COVID-19 Bogotá D.C., abril 07 de 2021

Apreciados padres de familia, acudientes, estudiantes, docentes, administrativos y demás colaboradores de la comunidad gimnasiana, reciban un cordial y caluroso saludo.

El colegio en atención a la prevención, mitigación y contención de la propagación del COVID-19, con el fin de garantizar la salud y el bienestar de nuestra comunidad educativa y en alineación con nuestro protocolo de Bioseguridad, se permite informar que en los grado 5º y 7º se presenta un caso COVID-19 POSITIVO reportados los días 29 de Marzo y el 5 de abril respectivamente, razón por la cual solicitamos a todos ustedes estar pendientes en caso de presentarse algún síntoma relacionado para reportar de inmediato a su EPS y a la Institución.

Es importante informar, dando un parte de tranquilidad, que no se ha reportado ningún otro caso sospechoso o positivo, además que el colegio ya realizó el seguimiento respectivo y tomo las medidas de bioseguridad necesarias, con el propósito de continuar con el Retorno Gradual, Progresivo y Seguro (RGPS); sin embargo debemos actuar con responsabilidad en pro del bienestar de nuestra comunidad, alineando nuestro proceder y adaptabilidad a las circunstancias de un contexto cambiante por un sin número de variables que debemos contemplar para el cuidado de todos.

Algunos de los miembros de la comunidad o familiares cercanos posiblemente salieron de la ciudad o establecieron rutinas distintas en el transcurso de la Semana Mayor a las acostumbradas, lo cual puede generar un mayor riesgo de contagio en medio de la emergencia sanitaria, sin contar con las últimas noticias que evidencian un incremento en las cifras de contagio por el COVID-19, además de los casos virales a causa de la temporada invernal que está azotando a diversas ciudades de nuestro país (picos respiratorios), **lo cual nos lleva a actuar diligentemente frente al tercer pico de la pandemia, por lo cual el Consejo Directivo y el Comité de Contingencia consideran pertinente que la comunidad siga funcionando remotamente los días 12, 13, 14, 15 y 16 de abril, es decir, que todos los estudiantes (jardín-once), docentes, coordinadores, directivos y administrativos trabajaran remotamente desde casa,** esperando contribuir así a la mitigación del riesgo de contagio posterior a la semana Santa, uniéndonos a las últimas disposiciones gubernamentales contempladas para Bogotá D.C en el Decreto 135 del 5 de abril de 2021 y a la espera de la evolución de la curva epidemiológica, adaptándonos paulatinamente con el único y firme propósito de salvaguardar la integridad física de los diferentes miembros de la comunidad estudiantil. Postergando el RGPS de los estudiantes de bachillerato para el martes 20 y miércoles 21 de abril, según programación enviada de manera personalizada por el director de grupo, ya que el 19 de este mismo, se llevará a cabo la primera jornada pedagógica, donde se capacitará a nuestros docentes en aras de fortalecer nuestros procesos académicos.



## GIMNASIO EL LAGO

**PRE-ESCOLAR - PRIMARIA - BACHILLERATO**

Resoluciones:

Pre-escolar: 3237 del 28-09-95 - Básica Primaria: 7356 del 10-11-98  
Básica Secundaria y Media: 1388 del 09-05-03 - Secretaría de Educación

*Formadores de Líderes*

F-DIR-002-V1

### CIRCULARES

Es importante recordar que en la modalidad de alternancia los estudiantes podrán estar expuestos a los riesgos generados por el virus SARS- Cov-2 y que aun cuando el colegio siga estrictamente todos los protocolos, no se puede garantizar el no contagio de COVID-19 del menor, ni de su grupo familiar, ni convivencial, dada la situación de emergencia sanitaria que se afronta a nivel mundial.

Es trascendental continuar con las medidas de auto protección y cuidado mutuo, usando adecuadamente el tapabocas, manteniendo el distanciamiento social, efectuando un lavado de manos frecuentemente, además de evitar encuentros en recintos cerrados o con baja ventilación.

Sea esta la oportunidad para recordar que la modalidad de alternancia es una opción que se plantea para un retorno gradual, pero debemos entender que dicha modalidad no es una obligatoriedad de la presencialidad de todos los estudiantes, todos los días, como algunos padres lo han solicitado; por esta razón solicitamos con bastante tiempo el CONSENTIMIENTO INFORMADO para adecuar nuestras aulas educativas a los protocolos, cumpliendo con el aforo de cada uno de los cursos. En este momento debemos entender que dicho aforo se encuentra completo en varios salones y de recibir un estudiante más en dichos cursos nos veríamos obligados a recibir a sus amados hijos tan solo un día a la semana, lo cual nos lleva a replantear la logística institucional, además de desorganizar el quehacer diario de las familias que cumplieron cabalmente con la entrega del CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Continuaremos facilitando el ingreso de los estudiantes a la modalidad de ALTERNANCIA en la medida que el aforo, la evolución de la curva epidemiológica y nuevas directrices gubernamentales así no lo permitan.

Agradecemos a todos su comprensión y apoyo.

Cordialmente,

**MAGDALENA GARCIA LANDINEZ**  
Rectora

**EDWIN ORLANDO PEREZ MOGOLLON**  
Vicerrector